



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 11 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2023 15:34:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001585-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N° 001934-2023-P-CE-PJ, de fecha 10 de octubre del 2023; el Informe N° 000092-2023-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, de fecha 06 de octubre del 2023; el Oficio N° 000588-2023-PP0099-PJ, de fecha 22 de septiembre del 2023; la Resolución Corrida N° 001793-2023-P-CE-PJ, de fecha 21 de septiembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto en el artículo 90°.1.2 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo estipulado por el Artículo 9°.1.3 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Corrida N° 001793-2023-P-CE-PJ, de fecha 21 de septiembre del 2023, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resuelve: "**Artículo primero.** Autorizar la participación de Administradores de los Módulos Corporativos Laborales de las Cortes Superiores de Justicia y los integrantes del Programa Presupuestal 0099: "Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales", que se mencionan en relación adjunta, en el IV Encuentro de Experiencias Administrativas del Programa Presupuestal 0099, que se llevará a cabo el 16 de octubre del año en curso, de 8:00 a 18:00 horas, en la ciudad de Chiclayo".

Tercero.- Que, mediante Oficio N° 000588-2023-PP0099-PJ, cursado por el Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0099: "Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales", pone de conocimiento que el Programa Presupuestal 0099 realizará el IV Encuentro de Experiencias Administrativas, el lunes 16 de octubre del 2023 en el auditorio central de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, ubicado en la ciudad de Chiclayo; ello con la finalidad fortalecer y mejorar la gestión en los Módulos Corporativos Laborales a través de la socialización de experiencias administrativas, acorde con los requerimientos del PP99, a fin de impulsar mejoras de gestión y así reducir la lentitud en los procesos judiciales laborales.

Cuarto.- En ese orden, el oficio del visto, detalla que en el mencionado evento participarán los/as Administradores/as de los Módulos Corporativos Laborales de las Cortes Superiores de Justicia, precisando a su vez que los costos de pasajes y viáticos





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

que demande la participación de la persona designada al IV Encuentro de Experiencias Administrativas serán sufragados por la administración central del Poder Judicial con cargo al Programa Presupuestal 0099: Celeridad de los procesos judiciales laborales.

Quinto.- Que, mediante la Resolución Administrativa N° 001483-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 25 de septiembre del 2023, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, se resuelve: *“Designar en el cargo de CAS Confianza de Administrador (Coordinador I) del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash al señor JOSÉ CARLOS PACHAS NORABUENA, a partir del 26 de septiembre del 2023”.*

Sexto.- Que, a través del Informe N° 000092-2023-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, el administrador del Módulo Laboral, confirma su participación en el IV Encuentro de Experiencias Administrativas - PP99 y consecuentemente, solicita el respectivo permiso para los días 16, 17 y 18 de octubre del año en curso, tomando en cuenta la distancia y los medios de transporte a la ciudad de Chiclayo.

Sétimo.- Que, mediante Resolución Corrida N° 001934-2023-P-CE-PJ, de fecha 10 de octubre del 2023, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros dispone: *“(…) Segundo.- Autorizar la participación en el citado evento de los integrantes del Programa Presupuestal 0099: “Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales”; y administradores de los Módulos Corporativos Laborales de las Cortes Superiores de Justicia de Ancash, Ayacucho y Huaura, que se mencionan en relación adjunta. Tercero.- Dejar sin efecto la participación de quienes se mencionan en el Cuadro uno, en el referido encuentro. Cuarto.- Los gastos de pasajes, viáticos y otros serán sufragados con cargo al presupuesto del Programa Presupuestal 0099: “Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales”.*

Octavo.- Bajo este contexto, vale destacar que es deber y obligación de esta Presidencia de Corte, velar por el correcto desenvolvimiento de las labores administrativas en la Unidad Ejecutora, en tal sentido y estando al presente caso corresponde encargar el despacho de la Administración del Módulo Laboral durante el tiempo que dure la licencia con goce de haber al señor José Carlos Pachas Norabuena.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- CONCEDER licencia con goce de haber al señor **JOSÉ CARLOS PACHAS NORABUENA** - Administrador (Coordinador I) del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash, del 16 al 18 de octubre del 2023, por el término de la distancia, para participar en el IV Encuentro de Experiencias Administrativas del Programa Presupuestal 0099, que se llevará a cabo el lunes 16 de octubre de 2023 en el auditorio central de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, ubicado en la ciudad de Chiclayo.

Artículo Segundo.- AUTORIZAR la asignación de viáticos y pasajes, para el señor José Carlos Pachas Norabuena - Administrador del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a fin de participar en el “IV Encuentro de Experiencias Administrativas del Programa Presupuestal 009”, por el término de la distancia, del 16 al 18 de octubre del año en curso.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el despacho de la Administración del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Ancash a la Abg. Janira Ángela Castro Quincho - Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en adición a sus funciones, del 16 al 18 de octubre del 2023.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Responsable Técnico del Programa Presupuestal 0099 - Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Laboral, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

